

M. Cuzco de guara la Carta en las Causas
de la Real Audiencia de Lima para Camue,
En Inaccha con toda la
Ponente y de la Real Audiencia de Lima para el
Procurador Fiscal de la Real Audiencia de Lima para el
que los demas y susgen eacian apason
riendo lademas dente para y falgu mas
nana sta compania de el mismo dencas
el que susgen para el dia de
quienca ba so las penas de aperece o m
con tenidos en cho auto
Lazuey a fonde quela de D. N. de M. burg
y leones y D. Alonso Mexilla de Mexico
Medicina y Comis. de Madrid, den to
das las pte bidenzias necesarias para el
promto auxio de N. S. con panias bus
cando N. S. en N. S. para el socorro y
felicidad al dno de la Marcha de los Soldados
de los quales se ha de tener diurnam
Lazuey a fonde de Compen y carne de gta
estacion y lugar que se ha Capitan de N.
quien de la plaza denga au Lazuey a fonde
y se le pte bidenzias necesarias para el
necesarias y de N. S. Comis. de N. S. de N.
todas las especies de panes y de N. S. y tiene
a si de N. S. Comis. de N. S. de N. S. de N.
Quando Lazuey a fonde de N. S. de N. S. de N.
fer de N. S. de N. S. de N. S. de N. S. de N.
Presenz de los N. S. de N. S. de N. S. de N.
la Marcha de N. S. de N. S. de N. S. de N.
dhas con panias que para el

[Signature]

